



PROGRAMA DE CAPACITACION MUNICIPAL

José Antonio Rivas Villalobos, Alcalde de la comuna de Chiguayante, en su calidad de responsable de la actividad que a continuación se indica, viene a presentar el siguiente programa de capacitación interna, el que se encuentra debidamente fundamentado:

NOMBRE DEL TALLER MUNICIPIO: "UNA VISIÓN DE FUTURO"

RELATORES 1) JORGE WONG BARREDA
2) ROLANDO SAAVEDRA NEIRA

OBJETIVOS GENERALES Actualizar conocimientos en materia del funcionamiento Municipal
Promover la atención integral al contribuyente.
Incentivar el trabajo en equipo.

FECHA DE REALIZACIÓN SEPTIEMBRE DE 2014.

HORARIO Desde las 15.00 horas hasta las 19:30 horas



DETALLE DE GASTOS

ITEM	VALOR	Imputación Presupuestaria
Recurso Humano	\$60.000	21.04
Implementación	\$150.000	22.04
Movilización	\$100.000	22.03
Alimentación	\$400.000	22.01
TOTAL	\$710.000	



DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FZAS.

ALCALDE
JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

Certificado de Disponibilidad N° 225 Imputación Presupuestaria _____

DECRETO N° 1805 / CHIGUAYANTE, 23 SEP 2014 /

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 19.486, de fecha 02 de Diciembre de 1996, Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 1997; el Decreto Alcaldicio N° 2499, de fecha 27 de Diciembre de 2013, que aprueba el Presupuesto Municipal del año 2014, y en uso de las facultades que confiere los artículos 12 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

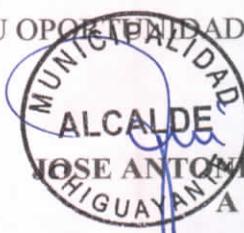
DECRETO

1.- Apruébese el Programa de Capacitación Municipal Individualizado, respaldado por los antecedentes adjuntos.

NOTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



ALISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDE
JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/LTS/JWB/APS/HCHN/MGM/ooo

DISTRIBUCIÓN

- > Dirección Jurídica
- > Dirección de Control
- > Dirección de Administración y Finanzas
- > Secretaría Municipal.
- > Dirección de Desarrollo Comunitario.

SECRETARIA MUNICIPAL CHIGUAYANTE
RECIBIDO: 23 SEP 2014 HORA: 15:59
PROCEDENCIA: D. Id. de C. P.
FIRMA: [Signature]

